

FORUS brands & retail

Santiago, 24 de Enero de 2007.

Señor
Alberto Etchegaray D.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Uds. que Forus S.A. ha acordado constituir una sociedad filial en Colombia, a través de la cual desarrollará los negocios que proyecta realizar en dicho país.

Asimismo, y paralelo a lo anterior, Forus S.A. ha iniciado conversaciones con La Maravilla S.A., la actual licenciataria de la marca Hush Puppies para Colombia, que comercializa calzados y accesorios a través de una cadena de 21 locales distribuidos en ese país, tendientes a la compra de sus activos. Con este objeto, se iniciarán próximamente los procesos de due diligence correspondientes como requisito previo para la implementación de un eventual acuerdo final, para lo cual se ha fijado un plazo de 60 días.

Le saluda atentamente,



MARISOL CÉSPEDES NAVARRO
Gerente de Finanzas y Administración Corporativo

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo